

Lebrija, 04 de enero de 2021.

Doctor
LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General ESPL
Lebrija

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios profesionales.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA”**.

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Elaborar, presentar y publicar los informes y los seguimientos internos y externo, a que esta obligada la oficina de control interno de Empulebrija ESP, en los términos de modo, lugar y tiempo durante el plazo que dure la ejecución del contrato.
2. Realizar las auditorías internas de acuerdo al plan anual de auditorías 2020 aprobado por la empresa.
3. Participar en calidad de invitado a las reuniones de los diferentes comités de la empresa o reuniones de trabajo que organice la gerencia.
4. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de OCHO (08) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS.

VALOR Y PAGO: El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$28.633.333), el cual se cancelara de la siguiente forma UN PRIMER PAGO POR VALOR DE \$2.733.333 CORRESPONDIENTE A VEINTISEIS (26) DIAS y OCHO (08) pagos por mensualidades vencidas, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.200.000)

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia RUT, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Examen salud preocupacional.

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,


SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
C.C # 91.276.103 expedida en Bucaramanga

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO
EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR**

Lebrija, día 04 del mes de Enero de 2021

Doctor

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS

Gerente General

Empresa de Servicios públicos Domiciliarios de Lebrija ESP

Ciudad

REFERENCIA: Declaración de no incursión en inhabilidades e incompatibilidades

El suscrito, nombre del contratista Sergio Mauricio Ramirez,
Identificado con la cedula de Ciudadanía No. 91276-303, expedida en
B/manga y con Tarjeta Profesional No. 96863-T de Junta Central de Contadores
declaro bajo la gravedad de juramento, que soy legalmente capaz y que no me hallo
incursión en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la
Constitución y en la Ley para contratar y, que en caso de sobrevenir alguna
inhabilidad o incompatibilidad, seré responsable frente a la EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, y frente a terceros por los
perjuicios que se ocasionen durante la ejecución del contrato.

Sergio Mauricio Ramirez Ramirez
Sergio Mauricio Ramirez Ramirez

Nombre del contratista

c.c. nro. 91276103 de B/manga

Tarjeta Profesional No. 96863-T J.C.C.